



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **42.º CONSEJO DIRECTIVO** **52.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL**

*Washington, D.C., del 25 al 29 de septiembre de 2000*

---

*Punto 4.1 del orden del día provisional*

CD42/5 (Esp.)

14 julio 2000

ORIGINAL: INGLÉS

### **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2002-2003**

La Organización Panamericana de la Salud debe presentar a la Directora General de la OMS las recomendaciones del 42.º Consejo Directivo, 52.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas (septiembre de 2000), acerca del presupuesto por programas de la OMS para la Región de las Américas correspondiente al ejercicio económico 2002-2003. El proyecto de presupuesto regional pasará a formar parte del proyecto de presupuesto mundial que se presentará a la 107.ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS, en enero de 2001, y a la 54.ª Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2001.

El anteproyecto se presentó a la 126.ª sesión del Comité Ejecutivo en junio de 2000. Luego de examinarlo y debatirlo, el Comité Ejecutivo presentó un proyecto de resolución para someterlo a la consideración del Consejo Directivo (véase la resolución CE126.R11, que se anexa).

Se solicita al Consejo su orientación y sus opiniones con respecto al anteproyecto, teniendo en cuenta que el proyecto de presupuesto de la OPS para el ejercicio económico 2002-2003, combinado con el proyecto correspondiente de la OMS, se presentará al Subcomité de Planificación y Programación, al Comité Ejecutivo y al Consejo Directivo en 2001.

**1. Plan de asignaciones del presupuesto ordinario de la OMS correspondiente a 2002-2003**

Las orientaciones presupuestarias y el plan de asignaciones regionales correspondientes a 2002-2003 dados a conocer por la Directora General disponen que el presupuesto por programas sea reducido a un nivel inferior al del ejercicio económico 2000-2001. Los proyectos de presupuesto iniciales de las regiones de la OMS se presentarán sin aumentos de costos (obligatorios e inflacionarios). En enero de 2001, el Consejo Ejecutivo de la OMS considerará los diversos aumentos de costos que se podrían conceder a las regiones.

La asignación inicial para 2002-2003 otorgada a la Región de las Américas, sin aumentos de costos, es de US\$ 74.682.000. Por instrucciones de la Directora General, el presupuesto se desglosará en dos niveles: interpaíses y de oficina regional y de país, según se ilustra en el cuadro 1.

**Cuadro 1**

	PP/2000-2001 Presupuesto aprobado (en US\$)	PP/2002-2003 Asignación inicial (en US\$)
Programas interpaíses y regionales	35.176.000	33.133.000
Programas de país	42.549.000	41.549.000
Total	77.725.000	74.682.000

**2. Formulación y análisis general del proyecto de presupuesto por programas de la OMS para el ejercicio económico 2002-2003**

La asignación inicial de \$74.682.000 proporcionada por la Directora General para el presupuesto ordinario de la OMS correspondiente al ejercicio económico 2002-2003 sigue el esquema de reasignación regional aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1998. Esta cifra es menor que el presupuesto ordinario aprobado de la OMS para 2000-2001 por una cantidad de \$3.043.000, o sea, 3,9%.

El proyecto de presupuesto para 2002-2003 que se adjunta, según la lista ordenada de los programas de la OMS, no incluye aumentos de costos, en comparación con la base

para 2000-2001 que figura en el documento oficial del presupuesto por programas de la OMS (PB/2000-2001).

El proyecto de presupuesto general combinado de la OPS y la OMS para el bienio 2002-2003 se someterá a la consideración del Subcomité de Planificación y Programación, del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo en 2001.

Compete al Consejo Directivo, en su calidad de Comité Regional de la OMS para las Américas, formular sus recomendaciones a la Directora General de la OMS. El proyecto de presupuesto regional pasará a formar parte del proyecto de presupuesto mundial que habrá de presentarse al Consejo Ejecutivo de la OMS, en enero de 2001, y a la Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2001.

### **3. Resolución WHA51.31 de la Asamblea Mundial de la Salud, “Asignaciones del presupuesto ordinario a las regiones”, 16 de mayo de 1998**

El Consejo Directivo debe tener en cuenta que la reducción de \$3.043.000, es decir, 3,9%, del monto del presupuesto para el bienio 2000-2001, es el resultado de la aplicación de la resolución WHA51.31, aprobada por la 51.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1998. El Consejo también debe recordar que la resolución prescribía originalmente una reducción máxima de 3% por año, o 6% para un bienio dado. A finales de 1999, la Directora General disminuyó a 4% la reducción máxima para el bienio 2002-2003. Se prevé, en este momento, que se hará una reducción similar en el bienio 2004-2005.

En el cuadro 2 se representa el efecto de la aplicación de la resolución WHA51.31 sobre la asignación del presupuesto ordinario de la OMS a la Región de las Américas. La reducción correspondiente a 2004-2005 es por ahora una estimación y se basa en el mismo porcentaje aplicado en 2002-2003.

**Cuadro 2**

Período	Asignación (en US\$)	Cambio con respecto a la base (en US\$)
Presupuesto aprobado para 1998-1999	82.686.000	0
2000-2001	77.725.000	(4.961.000)
<b>2002-2003</b>	<b>74.682.000</b>	<b>(8.004.000)</b>
2004-2005	71.770.000	(10.916.000)

Este asunto se pone en conocimiento del Consejo Directivo en esta oportunidad porque la reducción prevista para 2002-2003 puede exigir cambios en los programas. Todas las repercusiones de estos cambios se abordarán con más detalle en la 128.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo, en junio de 2001.

Anexos

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS

CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE LA OMS		2000-2001		2002-2003		
		CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	
1.	<u>ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</u>	<u>6.306.000</u>	<u>8,1</u>	<u>6.553.000</u>	<u>8,8</u>	
	Vigilancia de las enfermedades transmisibles	CSR	1.637.000	2,1	1.150.000	1,5
	Prevención, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	CPC	4.669.000	6,0	4.599.000	6,2
	Investigación y desarrollo de productos en relación con las enfermedades transmisibles	CRD	-	-	124.000	0,2
	Malaria	MAL	-	-	545.000	0,7
	Tuberculosis	TUB	-	-	135.000	0,2
2.	<u>ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</u>	<u>503.000</u>	<u>0,6</u>	<u>740.000</u>	<u>1,0</u>	
	Criterio integrado para la vigilancia, la prevención y la gestión de las enfermedades no transmisibles	NCD	503.000	0,6	340.000	0,5
	Tabaco	TOB	-	-	400.000	0,5
3.	<u>SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA</u>	<u>1.369.000</u>	<u>1,8</u>	<u>958.000</u>	<u>1,3</u>	
	Salud y desarrollo del niño y del adolescente	CAH	705.000	0,9	560.000	0,7
	Investigación y desarrollo de productos en relación con la salud reproductiva	RHR	664.000	0,9	-	-
	Reducir los riesgos del embarazo	MPS	-	-	398.000	0,5

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS (cont.)

CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE LA OMS		2000-2001		2002-2003	
		CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
4.	<u>DESARROLLO SOSTENIBLE Y ENTORNOS SALUDABLES</u>	<u>4.493.000</u>	<u>5,8</u>	<u>4.031.000</u>	<u>5,4</u>
	Desarrollo sostenible	HSD 1.139.000	1,5	793.000	1,1
	Nutrición	NUT 1.241.000	1,6	1.186.000	1,6
	Salud y medio ambiente	PHE 2.113.000	2,7	1.634.000	2,2
	Inocuidad de los alimentos	FOS -	-	418.000	0,6
5.	<u>CAMBIOS SOCIALES Y SALUD MENTAL</u>	<u>2.457.000</u>	<u>3,2</u>	<u>2.628.000</u>	<u>3,5</u>
	Fomento de la salud	HPR 557.000	0,7	492.000	0,7
	Salud mental y abuso de sustancias	MNH 1.900.000	2,4	2.136.000	2,9
6.	<u>TECNOLOGÍA DE LA SALUD Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</u>	<u>2.253.000</u>	<u>2,9</u>	<u>2.040.000</u>	<u>2,7</u>
	Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	EDM 270.000	0,3	257.000	0,3
	Inmunización y desarrollo de vacunas	IVD 1.622.000	2,1	1.378.000	1,8
	Seguridad de la sangre y tecnología clínica	BCT 361.000	0,5	405.000	0,5

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS (cont.)

CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE LA OMS	2000-2001		2002-2003		
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	
7. <u>PRUEBAS CIENTÍFICAS E INFORMACIÓN PARA LAS POLÍTICAS</u>	<u>8.001.000</u>	<u>10,3</u>	<u>8.256.000</u>	<u>11,1</u>	
Pruebas científicas para las políticas de salud	GPE	1.547.000	2,0	1.315.000	1,8
Gestión y difusión de información sanitaria	IMD	2.437.000	3,1	2.227.000	3,0
Política y cooperación en materia de investigaciones	RPC	414.000	0,5	414.000	0,6
Organización de los servicios de salud	OSD	3.603.000	4,6	4.300.000	5,8
8. <u>RELACIONES EXTERNAS Y ÓRGANOS DELIBERANTES</u>	2.323.000	3,0	1.436.000	1,9	
Órganos deliberantes	GBS	337.000	0,4	286.000	0,4
Mobilización de recursos, cooperación externa y alianzas	REC	1.986.000	2,6	1.150.000	1,5
9. <u>ADMINISTRACIÓN GENERAL</u>	<u>6.858.000</u>	<u>8,8</u>	<u>5.674.000</u>	<u>7,6</u>	
Desarrollo de recursos humanos	HRS	912.000	1,2	802.000	1,1
Servicios financieros	FNS	1.371.000	1,8	1.761.000	2,4
Servicios de informática e infraestructura	IIS	4.575.000	5,9	3.111.000	4,2

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS (cont.)

CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE LA OMS	2000-2001		2002-2003	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
10. <u>DIRECTORA GENERAL, DIRECTORES REGIONALES Y FUNCIONES INDEPENDIENTES</u>	613.000	0,8	817.000	1,1
Dirección General y Oficinas de los Directores Regionales (incluye Auditoría Interna, Supervisión y Servicios Jurídicos) DGO	573.000	0,7	783.000	1,0
Programa del Director General y de los Directores Regionales para actividades de desarrollo DDP	40.000	0,1	34.000	0,0*
<u>TOTAL OFICINA REGIONAL Y PROGRAMAS INTERPAÍSES</u>	35.176.000	45,3	33.133.000	44,4
11. <u>PROGRAMAS DE PAÍS</u>	42.549.000	54,7	41.549.000	55,6
<u>TOTAL GENERAL</u>	77.725.000	100,0	74.682.000	100,0

Nota: Los porcentajes se calculan independientemente y tal vez no coincidan con el porcentaje que figura en el total, debido al redondeo.

\* Indica menos de 0,05 por ciento.





ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 126.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., 26 al 30 de junio del 2000

CD42/5 (Esp.)  
Anexo B

### *RESOLUCIÓN*

#### *CE126.R11*

#### **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2002-2003**

#### *LA 126.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,*

Habiendo considerado el documento CE126/8, que contiene una solicitud tentativa a la Organización Mundial de la Salud de un monto de US\$ 74.682.000 sin aumento de costos para la Región de las Américas para el ejercicio económico 2002-2003,

#### *RESUELVE:*

Recomendar al 42.<sup>o</sup> Consejo Directivo que apruebe una resolución redactada en los siguientes términos:

#### *EL 42.<sup>o</sup> CONSEJO DIRECTIVO,*

Habiendo considerado el documento CD42/5 y la solicitud tentativa a la Organización Mundial de la Salud de un monto de US\$ 74.682.000 sin aumento de costos para la Región de las Américas para el ejercicio económico 2002-2003; y

Tomando nota de la recomendación del Comité Ejecutivo,

***RESUELVE:***

Solicitar al Director que transmita a la Directora General de la OMS la solicitud de un monto de \$74.682.000 sin aumento de costos para la Región de las Américas para el ejercicio económico 2002-2003, a objeto de que sea sometida a la consideración del Consejo Ejecutivo de la OMS y de la Asamblea Mundial de la Salud en 2001.

*(Sexta reunión, el 28 de junio de 2000)*